

Temor de tortura, posibles presos de conciencia y preocupación por la salud

SUDÁN Abdel Moneim Ahmad al Haj, miembro del Partido Comunista
Osman Idris Abu Ras, miembro del Partido Socialista Árabe Baas
Mohammed Dia, miembro del Partido Socialista Árabe Baas
Ishaq Ibrahim, miembro del Partido Socialista Árabe Baas
al Tijani Hussein Daffala al Sid, poeta y miembro del Partido Socialista Árabe Baas

Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que los cinco hombres citados en el encabezamiento se encuentran entre las decenas de presuntos opositores al gobierno detenidos arbitrariamente en Jartum, capital de Sudán, en enero de 1997. Permanecen detenidos sin cargos ni juicios en Jartum. No se sabe dónde se encuentran reclusos, pero pueden estar en una sección de la prisión de Kober dirigida por los servicios de seguridad. Amnistía Internacional teme que los cinco corran peligro de sufrir torturas y malos tratos y siente preocupación porque pueden ser presos de conciencia.

Abdel Moneim Ahmad al Haj fue detenido el 19 de enero de 1997. Además de ser miembro del Partido Comunista, también es secretario general del Sindicato de Empleados de Banca, una organización prohibida. Sufre úlcera gástrica. Amnistía Internacional siente preocupación porque le pueden estar negando el acceso a tratamiento médico.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional sabe de al menos 79 presuntos opositores políticos que han sido detenidos sin cargos ni juicio desde comienzos de 1997 (véase AU 08/97, AFR 54/01/97/s; AU 13/97, AFR 54/02/97/s; AU 20/97, AFR 54/05/97/s; AU 21/97, AFR 54/06/97/s; AU 23/97, AFR 54/05/97/s). No obstante, la organización cree que la cifra total de detenidos es mucho mayor. La mayoría de los detenidos parecen ser miembros de sindicatos y partidos políticos prohibidos.

El clima político de Sudán se ha vuelto cada vez más tenso desde que las fuerzas armadas pertenecientes a la Alianza Nacional Democrática, un grupo de oposición, colaboraron con el grupo de oposición basado principalmente en el sur del país, el Ejército Popular de Liberación de Sudán, para capturar la ciudad de Kurmuk, en la frontera norte del país, el 12 de enero de 1997. El gobierno sudanés ha acusado a los gobiernos de Eritrea y Etiopía de apoyar la ofensiva rebelde, acusación que ambos han negado. Según los informes, la lucha continúa.

Un informe de *Reuters* del 29 de enero de 1997 afirmó que el presidente del parlamento sudanés, el doctor Hassan al Turabi, había asegurado en una entrevista ese mismo día que como máximo se había detenido recientemente a 15 miembros del Partido *Umma* y del Partido Unionista Democrático. El presidente también declaró que las detenciones se habían llevado a cabo para mantener el orden público, y que los detenidos podrían ser liberados cuando las fuerzas gubernamentales hubieran recuperado el territorio ocupado por las fuerzas de oposición en el norte del país. Sin embargo, en esa misma entrevista, el doctor Hassan al Turabi insinuó que los principales dirigentes de los partidos de oposición podían ser juzgados por delitos de traición.

Cualquier persona detenida por los servicios de seguridad de Sudán corre peligro de sufrir malos tratos y torturas, especialmente durante los interrogatorios en los edificios de dichos servicios. En el pasado, las autoridades han culpado de la tortura y los malos tratos a agentes de las fuerzas de seguridad indisciplinados. Sin embargo, la

información de que dispone Amnistía Internacional indica que la tortura y los malos tratos bajo custodia de las fuerzas de seguridad son una práctica sistemática.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención sin cargos de los hombres citados en el encabezamiento, que pueden ser presos de conciencia encarcelados por su presunta oposición al gobierno de Sudán;
- pidiendo garantías de que los detenidos no son sometidos a torturas ni malos tratos;
- instando a que se les permita el acceso inmediato y regular a sus familias, a asistencia letrada y a cualquier atención médica que puedan necesitar;
- pidiendo que sean liberados a menos que los acusen de delitos tipificados en el código penal y comparezcan sin demora ante un juicio con las debidas garantías.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente

His Excellency Lieutenant General Omar Hassan al-Bashir
President of the Republic of the Sudan
People's Palace
PO Box 281, Khartoum, Sudán

Telegramas: Lt Gen Omar Hassan al-Bashir, Khartoum, Sudán
Tratamiento: Su Excelencia / Your Excellency

2) Ministro de Justicia

Mr 'Abd al-Basit Sabdarat
Minister of Justice and Attorney General
Ministry of Justice
Khartoum, Sudán

Telegramas: Minister of Justice 'Abd al-Basit Sabdarat, Khartoum, Sudán
Télex: c/o 22411 KAID SD o 22604 IPOL SD
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

3) Ministro de Asuntos Exteriores

Mr Ali Osman Mohamed Taha
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 873
Khartoum, Sudán

Telegramas: Foreign Minister Ali Osman Mohamed Taha, Khartoum, Sudán
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

1) Mr Obeid Haj Ali
Chief Justice
Supreme Court
Khartoum, Sudán

2) Mr Ahmad al-Mufti
Secretary
Advisory Council for Human Rights
PO Box 302
Khartoum, Sudán

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de marzo de 1997.